



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑUELA RIOPICO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno municipal de la entidad local de fecha 24 de junio de 2026, el proyecto de obras de urbanización de la calle Alta de Villalval en Cardeñuela Riopico, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la web municipal www.cardeñuelariopico.es, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

A 25 de junio de 2026.

El alcalde,
Nicasio Gómez Ruiz